







Premio Bull al Mejor Expediente Académico

Máster en Computación de Altas Prestaciones

Bases de la Convocatoria 2010/2011

1. OBJETIVO

En el marco de la colaboración entre la empresa Bull con el Máster en Computación de Altas Prestaciones, que se viene desarrollando en virtud del convenio firmado por ambas partes, se establece el presente premio al mejor expediente académico entre los egresados en el curso 2010/2011, con el propósito de estimular el trabajo de los futuros estudiantes y de reconocer y difundir los resultados que de esta labor se obtengan.

2. BENEFICIARIOS

Podrán optar al premio los estudiantes del Máster en Computación de Altas Prestaciones que hayan completado sus estudios en el máster en el año académico 2010-2011.

3. PRESENTACIÓN

La presentación de las candidaturas deberá realizarse por correo electrónico, enviando a los coordinadores del máster la siguiente documentación:

- Datos de concurso: datos del candidato y datos de contacto (teléfono y e-mail).
- Copia del certificado académico, donde consten las calificaciones de todas las materias, así como la nota media obtenida en la titulación.

La fecha límite de presentación de las candidaturas será el 20 de octubre de 2011.

4. PREMIO

Se concederá un premio denominado *Premio BULL al mejor expediente académico*, consistente en una visita al Centro de competencias y Servicios Avanzados de BULL, en Echirolles (Grenoble-Francia).

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para el otorgamiento del Premio se tomará en consideración la nota media global del expediente académico calculada conforme al Protocolo de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y las universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo para la valoración de expedientes académicos (DOG del 23/03/05).

En caso de empate, Bull, asesorado por la Comisión Técnica del master, decidirá cuál es el candidato merecedor del premio, atendiendo a cuestiones de actitud y aptitud a lo largo del período de formación. Esta decisión deberá ser razonada y expresada por escrito.

6. CONDICIONES PARTICULARES

Los participantes aceptan el uso de su nombre, biografía y/o fotos y vídeos/películas y en materiales de marketing relacionados con el Máster en Computación de Altas Prestaciones y con este concurso en particular.

La presentación de la solicitud de participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas por la Organización.